



COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

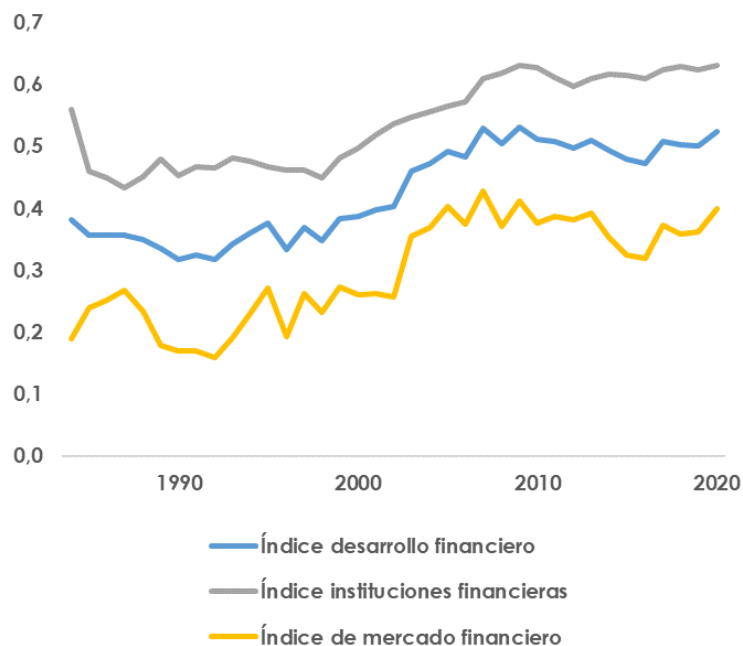
Sistema Financiero Chileno

Kevin Cowan
Comisionado CMF

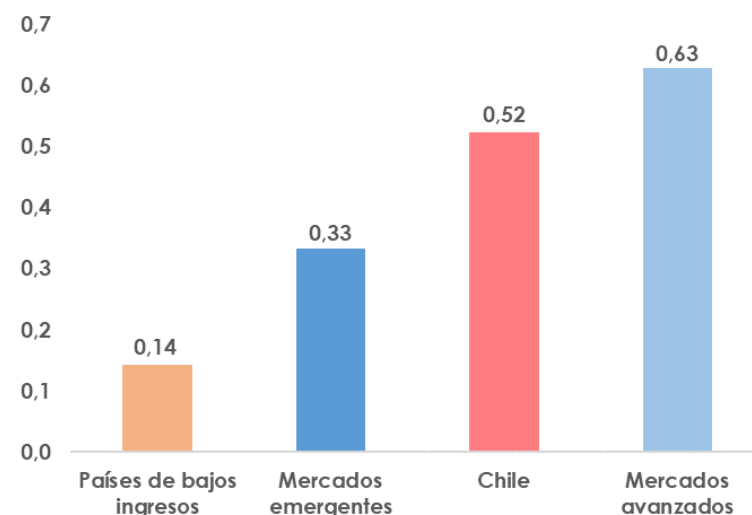
Desarrollo y resiliencia del mercado financiero

Al 2020 Chile había alcanzado un alto nivel de desarrollo financiero, comparable a algunas economías desarrolladas. FSAP 2021: el sistema financiero chileno funciona bien dentro de un marco regulatorio sólido...

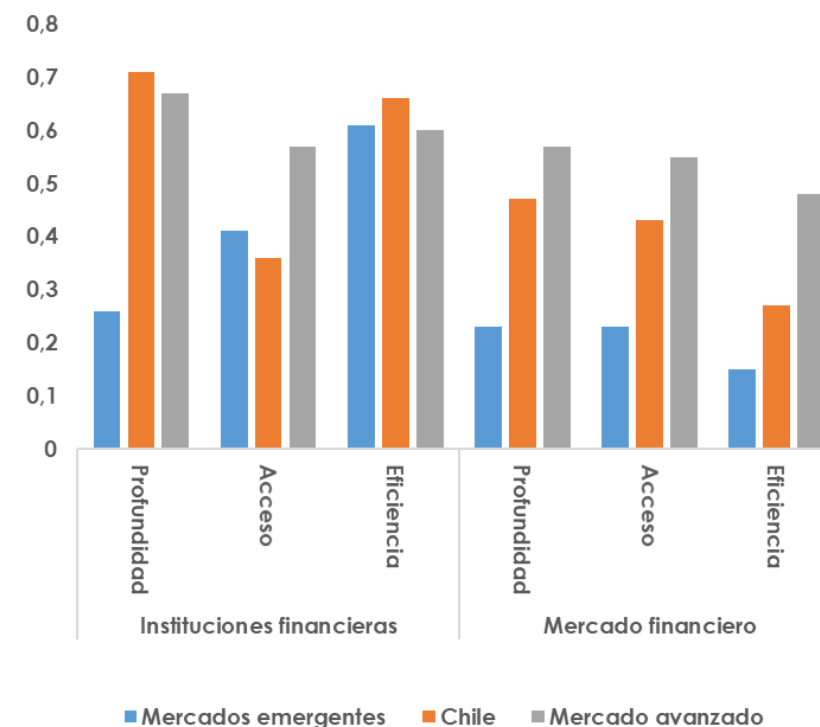
(a) Evolución del índice para Chile



(b) Índice de desarrollo financiero



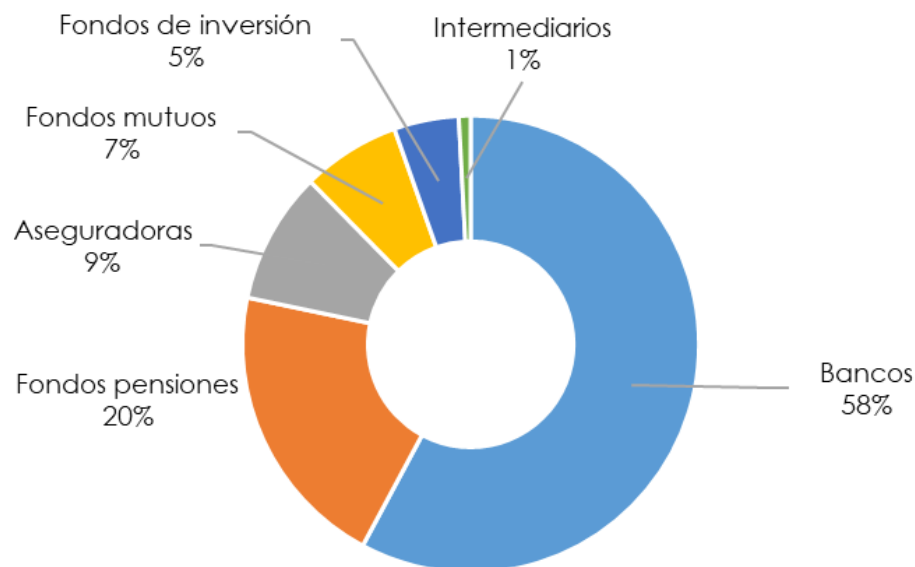
(c) Componentes del índice



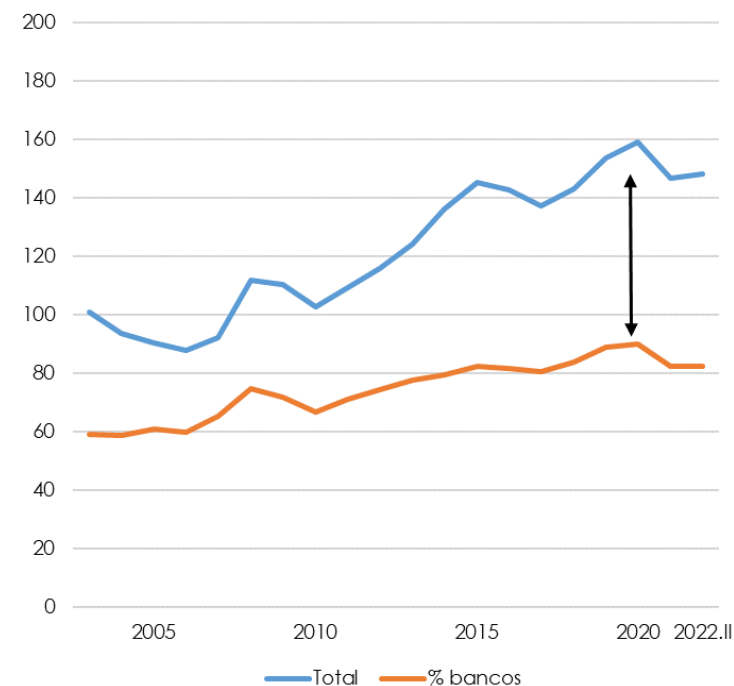
Una mirada global al mercado financiero chileno

Los activos del mercado financiero chileno superan los 780 mil millones de dólares, equivalentes a casi 3 veces el PIB. Si bien la banca es el actor dominante en la última década hay una mayor desintermediación (AFPs, CSV y Fondos)

Principales activos entidades fiscalizadas (*)
(porcentaje)



Evolución del financiamiento del sector privado no financiero (Porcentaje del PIB)



(*) Correspondiente a EEFF sept.22.

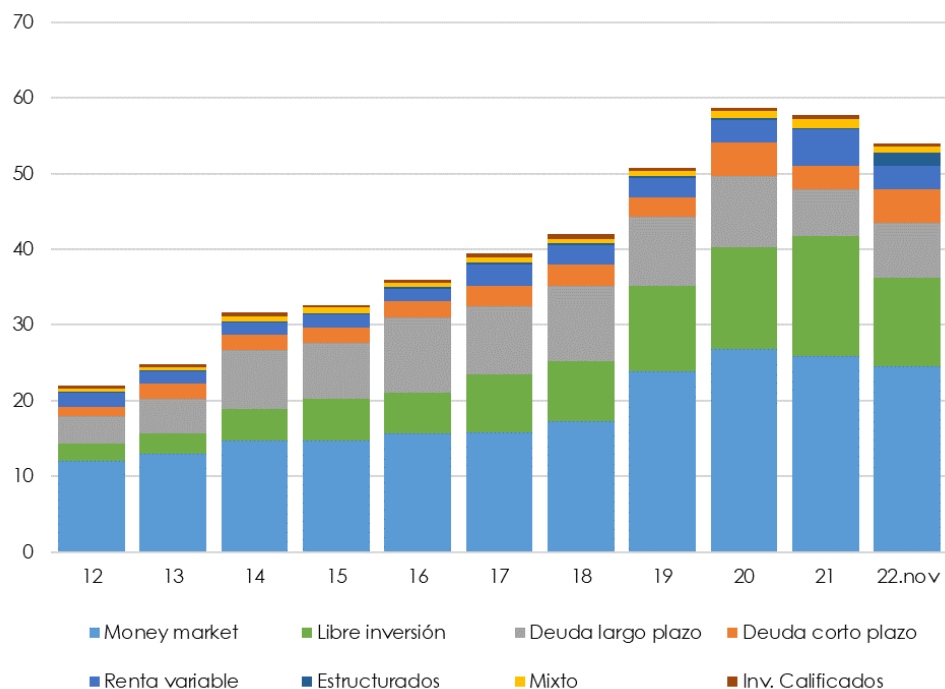
Fuente: Comisión para el Mercado Financiero en base a información de fiscalizados y RiskAmerica

Total: corresponde al crédito otorgado al sector privado no financiero.

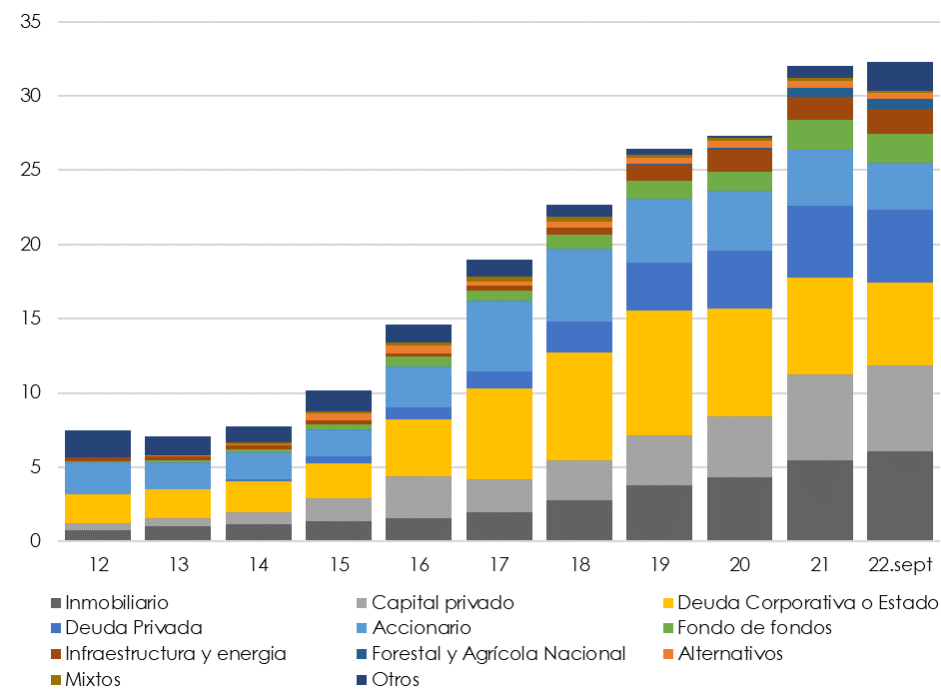
Crecimiento en la industria de fondos fiscalizados

La industria crece de manera importante durante los últimos diez años, especialmente post publicación de Ley Única de Fondos en 2014. En 2022, la industria en conjunto alcanza más de USD 85.000 millones (30% del PIB).

Fondos mutuos (miles millones de USD)



Fondos de inversión (miles millones de USD)



Solvencia de la industria bancaria y aseguradora permanece elevada

La solvencia en bancos es medida en términos del IAC (Índice de adecuación de capital bancario), y en aseguradoras en base al cociente entre el patrimonio neto y el patrimonio exigible. Los resultados son robustos en ambas industrias.

	Jun.21	Jun.22
Bancos (%)	14,68	14,74
Aseguradoras (veces)(*)	1,84	1,55

(*) Corresponde a aseguradoras de vida.

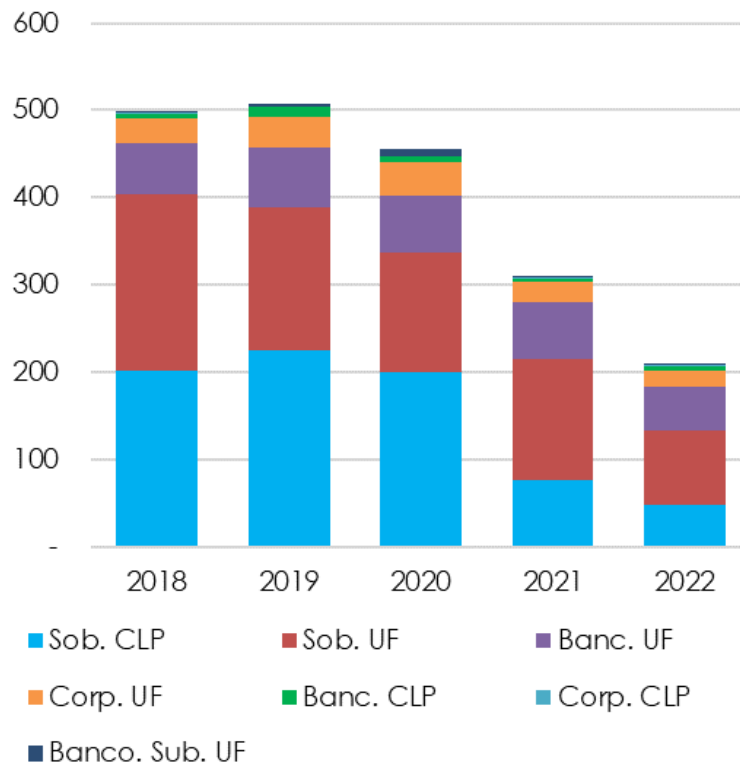
Fuente: Comisión para el Mercado Financiero en base a información de fiscalizados.

La economía chilena está ajustando sus desequilibrios macroeconómicos. Se espera una caída del PIB en torno a 1,25% el 2023

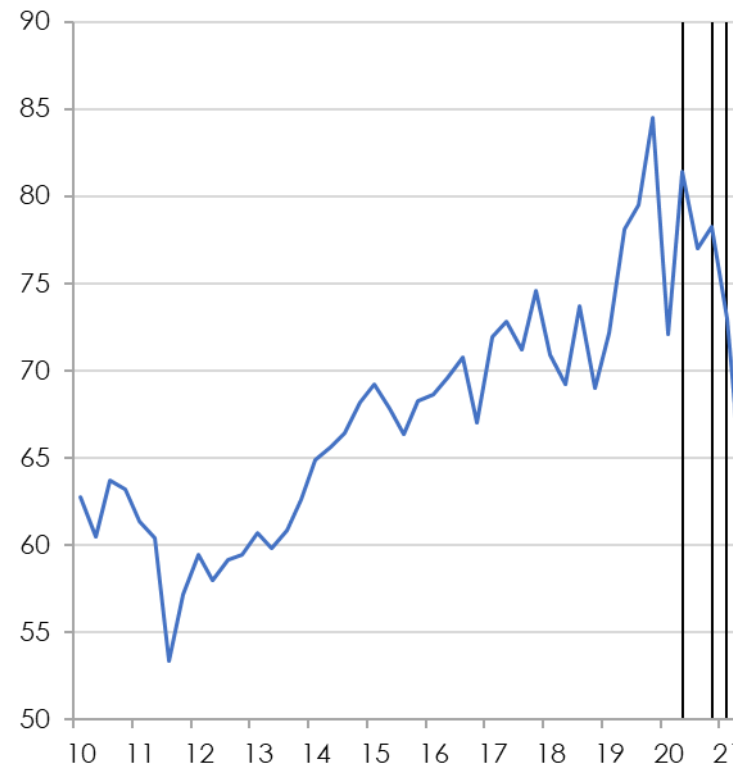
- De acuerdo al último IPoM del BCCh, se proyectan varios trimestre de contracción anual del PIB. Esto es parte de un proceso de ajuste tras el excesivo aumento del gasto en 2021. El BCCh proyecta que el PIB real crezca 2,4% en 2022, disminuya entre -1,75 y -0,75% en 2023, y aumente entre 2 y 3% en 2024.
- Acorde con este ajuste, el BCCh proyecta que la inflación disminuya y converja a la meta de 3% en el segundo semestre del 2024. La inflación anual habría alcanzado un máximo en agosto pasado (14,1%). En noviembre la inflación fue 13,3% anual.
- En la última RPM del año, el Consejo del BCCh ratificó el fin del ciclo de alzas de tasas. En su comunicado, señaló que mantendrá la TPM en 11,25% hasta que el estado de la macroeconomía indique que el proceso de ajuste de los desequilibrios presentes en la economía se ha consolidado.

Los últimos dos años, el mercado de capitales ha enfrentado shocks importantes, impactado su profundidad y liquidez

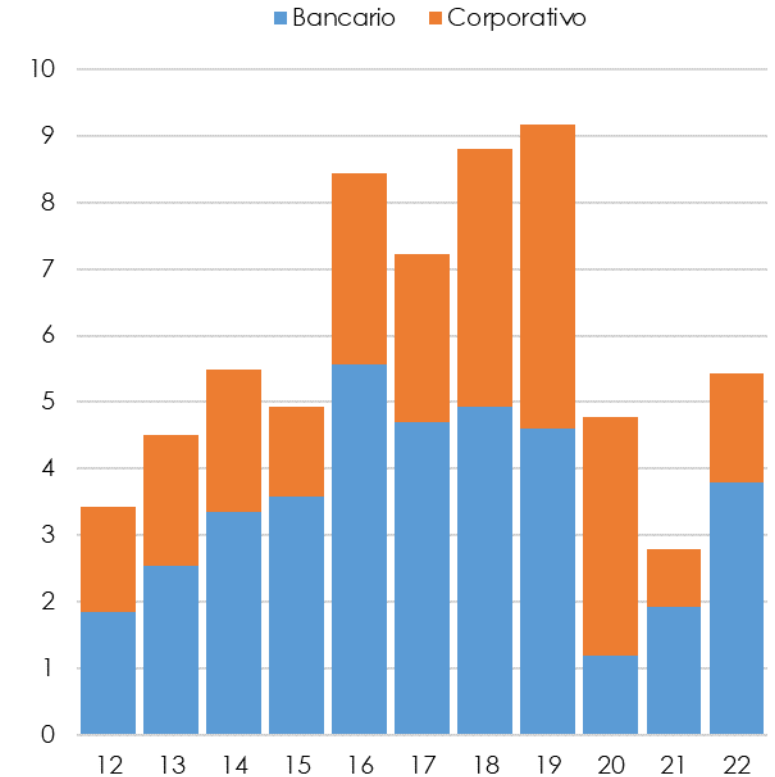
Montos transados mercado local
(miles millones de USD)



Fondos de pensiones: activos totales (% GDP) (*)



Emisiones bonos corporativos y bancarios (miles millones USD)



(*) Se utiliza la serie anual móvil del PIB trimestral a precios corrientes. Líneas verticales muestran las fechas de retiros de fondos previsionales.

Fuente: Comisión para el Mercado Financiero en base a información de Bolsa de Comercio de Santiago y RiskAmerica. Banco Central de Chile y Superintendencia de Pensiones.

La CMF tienen un mandato explícito de desarrollo de mercado. Entendemos que este mandato está plenamente alineado con un sistema financiero con resiliencia, con altos estándares de conducta y donde la normativa busque balancear protección con innovación.

Prioridades en Ambito Prudencial

- Plena implementación Pilar2 y ILAP
- Norma de provisiones estándar de consumo
- Ciberseguridad: seguros => intermediarios
- Conglomerados: fortalecimiento capacidad monitoreo CMF
- Avance en el Congreso de Ley de Resiliencia Financiera: subir estándares en cooperativas, IFIs y acceso a LBTR.
- Envío al congreso de ley de CBR y SBR para seguros
- Trabajo en borrador de texto para reforzar el marco de Resolución Bancaria/Seguro Depósitos

Mantener agenda de fortalecimiento en ámbitos de conducta en mercado valores:

- Implementación ley de agentes: delación compensada, marco habitualidad para OPRs, mayores sanciones
- Recomendaciones FSAP en Fondos Mutuos de deuda: fortalecer gestión de liquidez
- Norma ESG para emisores de valores (TCFD y GRI en gobernanza, SASB en indicadores)
- Avanzar en revisar regulación para AGF respecto fondos administrados en materias ESG

Agenda de desarrollo de mercado

- Ley FINTEC, incluyendo cambios en mercado valores (CBR en intermediarios, “mini bonos”)
- Pagos: registro y supervisión de emisores, operadores, y cámaras
- Avance en congreso Ley de Deuda Consolidada
- REPOs: mesa de trabajo y fortalecimiento Ley Resiliencia Financiera
- Internacionalización peso chileno: normas BCCh y RUT simplificado en Ley Resiliencia

- El 12 de octubre de 2022, el Congreso de Chile aprobó el Proyecto de Ley Fintech (Ley Fintech).
- Amplía el perímetro CMF:
 - Plataformas financiamiento, ATS, enrutadores, credit scoring, plataforma cripto y emisores monedas estables
 - Esquema proporcional y modular
- Perfecciona ley de mercado valores
 - Proporcionalidad
 - Intermediarios, LUF, valores de oferta pública
- Crea un sistema de finanzas abiertas obligatorio y regulado
 - Intercambio de información
 - Iniciadores de pagos

- Divulgación sobre aspectos ambientales, sociales y gobierno corporativo (ASG) para los emisores de valores de oferta pública y otros fiscalizados CMF (bancos, cías. de seguros, AGF, bolsas, entre otros.)
- Memoria Integrada => incorpora esas temáticas ESG de manera integral a lo largo del reporte
- Alineada a las mejores prácticas y estándares internacionales vigentes:
 - Integrated Reporting, TCFD, GRI y SASB
 - Varias se integran en propuesta del ISSB
 - Establece la divulgación de las métricas SASB por industria
- Entrada en vigencia

Período	Entidad
2022	SAA con activos consolidados mayores a USD 760 millones aprox.
2023	SAA con activos consolidados mayores a USD 38 millones aprox.
2024	SAA restantes, SAE y otras entidades

Nueva Estructura de la Memoria Anual	Marco de Referencia
1. Índice de Contenidos	
2. Perfil de la entidad (misión, visión y propósito)	
3. Gobierno Corporativo 3.1 Marco de Gobernanza 3.2 Directorio 3.3 Comités del Directorio 3.4 Ejecutivos Principales 3.5 Adherencia a códigos nacionales o internacionales 3.6 Gestión de Riesgos 3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general	
4. Estrategia	
5. Personas (Políticas e Indicadores relacionados con los trabajadores: diversidad, brecha salarial, entre otros)	
6. Modelo de Negocios (Sector industrial, grupos de interés, propiedades, subsidiaras y asociadas)	
7. Gestión de Proveedores (Políticas e indicadores de pago y evaluación de proveedores)	
8. Indicadores 8.1 Cumplimiento en materias relacionadas a clientes, trabajadores, medioambiente, libre competencia y otros 8.2 Métricas por industria según estándar SASB.	
9. Hechos relevantes o esenciales	
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores	
11. Informes Financieros	



COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

Sistema Financiero Chileno

Kevin Cowan
Comisionado CMF